



Plan Digital de Centro E.I y E.P NUESTRA SEÑORA DE MORATALAZ



2023-24



Índice

1. Plan de actuación.....	2
----------------------------------	----------

1. Plan de actuación

<p>A. LIDERAZGO</p> <p><i>Medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las TIC, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.</i></p>
<p>Objetivo estratégico: Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro.</p>
<p>Objetivo específico 1: Nombrar al responsable #CompDigEdu del Centro. Responsable #compdigedu.</p>
<p>Actuación 1: Informar a la comunidad educativa sobre la figura del #CompDigEdu y sus funciones</p>
<p>Objetivo específico 2: Reuniones de Comisión #CompDigEdu.</p>
<p>Actuación 1: Reuniones periódicas de la Comisión #CompDigEdu.</p>
<p>Actuación 2: Informar al claustro sobre las decisiones que tomen</p>
<p>Objetivo específico 3: Incluir información sobre el PDC en el Plan de acogida al nuevo profesorado y alumnado (en caso de centros que no tengan plan de acogida esta información quedará recogida en el PEC y PGA). Introducción del PDC al profesorado y alumnado que se incorpora al centro.</p>
<p>Actuación 1: Incluir la información en el Plan de Acogida</p>
<p>Objetivo específico 4: Presentar al claustro las posibilidades de la digitalización para avanzar de nivel y mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. A.2 Actitud del claustro hacia los cambios metodológicos y la digitalización del aula.</p>
<p>Actuación 1: Programar y realizar un claustro en el que se informe sobre el Plan Digital de Centro, el Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente y el Plan de Formación del centro.</p>

Objetivo específico 4: Presentar al claustro las posibilidades de la digitalización para avanzar de nivel y mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

A.2 Actitud del claustro hacia los cambios metodológicos y la digitalización del aula.

Actuación 1: Programar y realizar un claustro en el que se informe sobre el Plan Digital de Centro, el Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente y el Plan de Formación del centro.

B. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

Dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. el Plan incluirá un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad).

Objetivo estratégico: Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura (por ejemplo, equipos, software, recursos informáticos, conexión a Internet, asistencia técnica o espacio físico).

Objetivo específico 1: Implementar un protocolo de mantenimiento TIC estructurado y digitalizado a través de las herramientas de comunicación del claustro (correo Educamadrid, aula virtual...) para optimizar el uso de los equipos digitales disponibles a través de las medidas de mantenimiento que se consideran oportunas (sustitución, reparación o actualización)

Mantenimiento de dispositivos digitales.

Actuación 1: Dar a conocer el protocolo de gestión de incidencias TIC en el centro.

Actuación 2: Mantener comunicación con la empresa de mantenimiento

Objetivo específico:

Objetivo: Establecer un sistema de préstamo de dispositivos digitales y/o conexión a internet para el alumnado.

C.3.2 Equipamiento digital para alumnado en las casas.

Con el fin de reducir la brecha digital, todos los centros deben incluir en su plan digital un plan para que todos los alumnos tengan acceso a Internet y dispositivos en casa a través de préstamo o uso de otras instalaciones públicas disponibles.

Actuación 1: Recolección de datos sobre el alumnado desfavorecido tecnológicamente para poder realizar un plan de acción encaminado a reducir la brecha digital.

Actuación 2: Actualizar el inventario de los dispositivos digitales para el sistema de préstamo.

D. DESARROLLO PROFESIONAL

Desarrollo pleno de la competencia digital docente y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

Objetivo estratégico: Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.

Objetivo específico: Diseñar una actividad formativa enfocada al cambio metodológico y la digitalización de las aulas y adaptada a las necesidades detectadas.

Planes de formación de centros.

Todos los planes de digitalización deberán tener incluida una acción formativa específica para sus necesidades.

- Tendrán unos temas o bloques comunes: MRCDD, protección de datos e interrelación de las acciones con el PE.

Actuación 1: Sondar las necesidades formativas del profesorado a través de consultas y reuniones.

Actuación 2: Seleccionar los contenidos a impartir en la acción formativa (Raíces y evaluación con herramientas digitales)

Actuación 3: Diseñar las actividades formativas necesarias para la transformación metodológica del centro incluyendo las TIC.

Actuación 4: Subir toda la información de las actividades formativas realizadas en el centro al Aula Virtual.

E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

Accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

Objetivo estratégico: Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.

Objetivo específico 1: Actualizar y/o completar el protocolo de seguridad y protección para los datos del centro

E.4 Protocolo de seguridad y privacidad. (Obligatorio)

IMPORTANTE: Todos los centros deben tener un protocolo de actuación para toda la comunidad educativa que incluya:

Protección de datos, seguridad y privacidad, Normas sobre el correcto uso de licencias digitales y derechos de autor,..(aplicando la legislación vigente).

Actuación 1: Actualizar el protocolo de seguridad y protección de datos existente

Actuación 4: Elaborar un decálogo de uso responsable de los datos personales.

Objetivo específico 2:

E.5 Difusión y conocimiento del protocolo de medidas de seguridad y privacidad

Actuación 1: Formar al claustro en derechos digitales, protección de datos, huella digital y licencias de uso en todos los ámbitos educativos.

Actuación 2: Crear y difundir un protocolo de actuación para toda la comunidad educativa sobre el correcto uso de licencias de uso, protección de datos (aplicando la legislación vigente), ciberseguridad, etc.

F. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

Integración de las metodologías activas y tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula. Actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Objetivo estratégico: Integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Objetivo específico: Sistematizar e incluir en las programaciones de aula actividades colaborativas/cooperativas.

F.2. Uso de nuevas tecnologías para facilitar la colaboración del alumnado.

IMPORTANTE:

Valorar la necesidad de formación del profesorado en Metodologías de aprendizaje cooperativo/colaborativo.

Actuación 1: Incluir actividades colaborativas/cooperativas en la programación didáctica de las diferentes materias, junto con un listado de recursos a utilizar

Actuación 2: Incorporar como rutina el trabajo cooperativo/colaborativo con herramientas TIC compartidos en pequeños grupos (documentos, presentaciones, podcasts, edición de vídeo...).

G. PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN

Objetivo estratégico: Sustituir gradualmente la evaluación tradicional por un conjunto de prácticas más amplio, centradas en el alumnado, personalizadas y realistas que se apoyen en las posibilidades que ofrece la tecnología.

Objetivo específico: Uso de herramientas digitales en el proceso de calificación del alumnado.

Actuación 1: Incluir la herramienta de evaluación utilizada en el cuaderno del profesor de Educamos.

Actuación 2: Incorporar una herramienta digital de evaluación en la práctica docente a lo largo del curso

H. COMPETENCIAS DEL ALUMNO

Metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

Objetivo estratégico: Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica.

Objetivo específico: Uso de los medios tecnológicos de aprendizaje disponibles en el centro por parte del alumnado.

Actuación 1: Informar al profesorado que debe contemplarse la inclusión del uso de medios tecnológicos por parte del alumnado en sus programaciones de aula.

Actuación 2: Elaborar una selección de medios tecnológicos que se usarán para que los estudiantes interactúen utilizando diferentes tecnologías digitales. (Tablet, ordenadores, etc.)

Actuación 3: Incluir actividades para el alumnado que enseñen el uso de los medios tecnológicos.

Objetivo específico: Incluir en todas las programaciones de aula un protocolo de uso responsable y seguro de internet por parte del alumnado.

H.2 Uso seguro, responsable y respetando los derechos de autor de los contenidos de internet por parte del alumnado (Huella digital, ciberbullying...)

Actuación 1: Diseñar o recopilar una infografía, página informativa, etc. sobre el uso de los entornos seguros en internet. (ciberseguridad)

Actuación 2: Crear un protocolo de identificación de los tipos de recursos existentes (libres, de autor, etc.)

Actuación 3: Introducir estrategias y pautas de actuación para proteger la huella digital del alumnado (uso de contraseñas, configuración de la privacidad, uso de redes sociales, etc.)

Actuación 4: Diseñar un esquema/diagrama de los riesgos más habituales por parte de menores y cómo tratarlos.

Actuación 5: Crear recursos didácticos para informar sobre cómo se manifiesta el ciberbullying como medio para prevenirlo.

Objetivo específico: Incluir en todas las programaciones de aula la búsqueda y manejo de información fiable en internet por parte del alumnado según los niveles educativos.

H.3 Búsqueda y contraste de información fiable en internet por parte del alumno.

Actuación 1: Elaborar un repositorio de páginas web seguras para el alumnado que puedan utilizar en sus búsquedas de información.

Actuación 2: Realizar una guía sobre las posibilidades de los motores de búsqueda en internet.

Actuación 3: Elaborar una lista de comprobación con las características que debe reunir una página con información contrastada y fiable.

Objetivo específico: Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con el alumnado.

H.4 Comunicación entre docentes y alumnos a través de nuevas tecnologías.

Actuación 1: Incluir en el plan educativo del centro (PEC) un protocolo de comunicación digital con el alumnado.

Actuación 2: Informar a los nuevos miembros de la comunidad educativa de los canales de comunicación establecidos y las pautas de utilización de los mismos.

Objetivo específico: Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con el alumnado.

H.6 Se enseña a los alumnos habilidades tecnológicas más específicas como programación, resolución de problemas técnicos...

Actuación 1: Incluir en las programaciones de aula objetivos específicos de tecnología.

MF. MÓDULO FAMILIAS

Información sobre familias: competencia digital, implicación/colaboración con el centro.

Objetivo estratégico:

MF.1 Comunicación con las familias

Objetivo específico:

Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con las familias.

Actuación 1: Diseñar el protocolo de comunicación digital con las familias y elaborar un documento que lo recoja

Actuación 2: Diseñar un documento visual (tipo infografía) para difundir el protocolo digital con las familias y difundirlo a través de la web del centro, información directa de los tutores, carteles en la puerta del centro, u otras medidas que el centro tenga establecidas.

Objetivo específico: Realizar una encuesta a las familias para valorar su competencia digital asegurando que llegue al mayor número de familias posible.

Actuación 1: Diseñar un cuestionario para las familias que recoja información sobre su competencia digital.

Actuación 2: Enviar a las familias el cuestionario sobre competencia digital a través de los tutores y la web, y analizar los resultados

Actuación 3: Actualizar el informe periódicamente

MD. MÓDULO DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

Vías de difusión del centro: web, redes sociales. Estructura, renovación, creación de cuentas en redes sociales, protocolos de difusión.

Objetivo estratégico: Mantener actualizada la web con enlaces funcionales.

Objetivo específico:

MD.1 Web del centro.

IMPORTANTE: Todos los centros educativos deben disponer de una página web actualizada que cumpla con la normativa de la Comunidad de Madrid.

Actuación 1: Crear una comisión de comunicación y difusión que mantenga la web actualizada

Actuación 2: Contabilizar el número de visitas a la web (a través de herramientas tipo Google Analytics, por ejemplo).

Actuación 3: Actualizar y publicar novedades de una forma regular.

Actuación 4: Publicar novedades al menos con una periodicidad mensual.